



Universidad Nacional de Lanús

054/12

Lanús, 19 de junio de 2012

VISTO, el Expediente N° 1496/12 correspondiente a la 4° Reunión del Consejo Superior del año 2012, la Resolución del Consejo Superior N° 134/11 de fecha 18 de agosto de 2011, la Resolución del Consejo Superior N° 193/11 de fecha 23 de noviembre de 2011, la Resolución del Consejo Superior N° 014/12 de fecha 21 de marzo de 2012; y;

CONSIDERANDO:

Que, en la 3° Reunión que este cuerpo celebró en el mes de mayo del corriente año, se presentó la propuesta de modificación al Plan de Estudios del Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial, presentado por el Departamento de Humanidades y Artes y aprobada por la Resolución del Consejo Superior N° 134/11y modificada por las Resoluciones del Consejo Superior N° 193/11 y N° 014/12;

Que, se detectó que la grilla curricular adjunta en la Resolución del Consejo Superior N° 014/12 con las correcciones efectuadas no era la correcta;

Que, por Acta del Consejo Departamental de fecha 06 de marzo de 2012 se aprueba la nueva grilla curricular que subsana los errores materiales aludidos;

Que, en la 3° Reunión de este Cuerpo se decidió pasar el tema para su tratamiento a la Comisión de Asuntos Académicos para que evaluara integralmente la propuesta correcta;

Que, la Comisión de Asuntos Académicos por Acta de fecha 31 de mayo informa y solicita aprobar la nueva grilla curricular con las correcciones efectuadas;

Que, en su 4° Reunión del año 2012, este cuerpo ha tratado las mencionadas modificaciones y no ha encontrado objeciones que formular;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Héctor Muzzopappa Fernando Ávalos



054/12

Universidad Nacional de Lanús

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la grilla curricular al Plan de Estudios del Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial dispuesta en Resolución del Consejo Superior N° 014/12 de fecha 21 de marzo de 2012.

ARTICULO 2º: Aprobar la nueva grilla curricular con las correcciones efectuadas al Plan de Estudios del Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial, presentado por el Departamento de Humanidades y Artes conforme se detalla en el Anexo de dos (2) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º Disponer que se arbitren los medios necesarios para registrar las modificaciones introducidas en el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, cumplido archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Héctor Muzzopappa Fernando Ávalos



ANEXO
Plan de Estudios Ciclo de Lic. en Museología Histórica y Patrimonial

Nro.	Materia	Horas Semanales	Horas Cuatrim.	Correl.
1° Cuatrimestre				
1	Seminario de Formación del Sistema Patrimonial Argentino	3	48	
2	Taller de Identificación de Materiales	4	64	
3	Doctrinas de Preservación	3	48	
4	Seminario de Patrimonio Arquitectónico Urbano	3	48	
5	Educación Patrimonial y Animación Sociocultural	3	48	
6	Historia de los movimientos políticos y sociales en la Argentina	3	48	
Total de horas del 1° Cuatrimestre 304				
2° Cuatrimestre				
7	Gestión institucional y Gestión Normativa del Patrimonio Cultural	4	64	
8	Taller de Diseño Iluminación y Montaje	4	64	
9	Seminario de Patrimonio Cívico e Institucional	3	48	3
10	Seminario de Patrimonio Industrial y Ferroviario	3	48	3
11	Interpretación de los bienes culturales	3	48	3
12	Taller de apreciación plástica	4	64	3
Total de horas del 2° Cuatrimestre 336				
3° Cuatrimestre				
13	Gestión Integral del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble	3	48	7
14	Taller de Fotografía Documental	4	64	
15	Seminario de Patrimonio Religioso y de Cementerios	3	48	3
16	Seminario de Patrimonio Rural, Parques y Jardines	3	48	3
17	Taller de Narrativa Histórica	4	64	6
18	Metodología de la Investigación y Formulación y Evaluación de Proyectos	4	64	
Total de horas del 3° Cuatrimestre 336				
4° Cuatrimestre				
19	Gestión Documental del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble	3	48	7 y 13
20	Taller de Cine y TV Documental	4	64	
21	Tecnologías de la Información y de la Comunicación Aplicada a Museos	3	48	
22	Seminario de Arqueología Urbana y Subacuática	3	48	3
23	Seminario de Turismo y Patrimonio Monumental	3	48	3
24	Ética y Deontología	3	48	
Total de horas del 4° Cuatrimestre 304				
Total de horas 1280 Horas				

Otros Requisitos

Para la obtención del título los alumnos deberán, además de aprobar la totalidad de las materias de la grilla anterior:

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Héctor Muzzopappa Fernando Ávalos



Universidad Nacional de Lanús

054/12

- Aprobar 2 (dos) niveles de idioma Inglés de 70 horas cada uno
- Aprobar 2 (dos) niveles de informática de 70 (setenta) horas cada uno.
- Realizar una práctica pre profesional de 40 (cuarenta) horas de trabajo en museos nacionales, provinciales, municipales y/o en la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
- Desarrollar y aprobar un trabajo final o tesina.

Carga horaria total de la carrera: 1600 horas
--

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Héctor Muzzopappa Fernando Ávalos